



FOLIO : **PE/2024/547/00553-A**
09 DE FEBRERO DE 2024
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA, DEL MUNICIPIO **TEOTONGO**, DEL DISTRITO **TEPOSCOLULA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**, CONTENIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA
FIRMA ELECTRÓNICA - TEOTONGO

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2024/547/00553-A | 2024-02-09 10:43:10 | MUNICIPIO | MTO850101KG1 | MUNICIPIO DE TEOTONGO | 00001000000517767358 | AUTORIDAD | MAGDALENA PEREZ MARTINEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 5ab78e78b2fa25ac184596e96d59475601be26435a67d4071b3c02e4eaf02ae9 |

FIRMA ELECTRÓNICA

swkvEOAYUcM4pyBOSNuUfxxky+aS+zNgAnDsBH3tgjrHGrkxHkP9Wqd2VNe4c9wjIYyhX7c/D0oaInlg1IEp08VoA8/AP9tjgJeT5VSEbQ4CPxy174mzxawWZrnH65ZN8rH+qZtqHsSMVuxhca+rQw+U++/dR/IfyKHdNfeVHryYhdZ08aaZQvpm2RPr4QbYYkuf+Woq+wSGRMhPOsVlaZl+37LGCg0JUvQ2JHITVd3MrGIUaxlpg842A7hDDYNgtsHYiK56J2v7Bvdhp/dwnBQ070Pigtk+ScCzraU5lVhbZMHwkTMs3oEiweekl1BOF+kadcrQQE8VvziXDcHw==

Presupuesto de Egresos del Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula, asciende a la cantidad de \$8,094,943.78 (OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 78/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	1,481,376.48
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,022,254.80
111	DIETAS	449,926.20
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	449,926.20
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	572,328.60

1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	572,328.60
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	459,121.68
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	459,121.68
1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	459,121.68
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,038,738.30
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	169,400.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	89,400.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	79,400.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	10,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	10,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	70,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	136,056.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	121,056.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	121,056.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	15,000.00
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	260,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	130,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	130,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	70,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	70,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	60,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	60,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	23,637.20
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,637.20
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	23,637.20
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,521.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,521.00
2611	COMBUSTIBLES	260,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,521.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	35,000.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	55,315.10
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	55,315.10
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	55,315.10
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	75,809.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	59,001.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	59,001.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	16,808.00
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	16,808.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,311,853.21
31	SERVICIOS BASICOS	179,465.00
311	ENERGIA ELECTRICA	150,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	100,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	50,000.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL	3,965.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	3,965.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	25,500.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	25,500.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	450,834.21
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	324,000.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	156,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	168,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	126,834.21
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	126,834.21
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,735.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,735.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,735.00

35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	299,619.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	28,962.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	28,962.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	186,959.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185,246.00
3552	INSTALACION DE EQUIPOS EN EQUIPO DE TRANSPORTE	1,713.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	83,698.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	83,698.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	126,200.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	126,200.00
3751	VIATICOS NACIONALES	126,200.00
38	SERVICIOS OFICIALES	190,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	190,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	190,000.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	20,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	20,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,000.00
44	AYUDAS SOCIALES	32,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	10,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	10,000.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	130,000.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	130,000.00
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	130,000.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	130,000.00
6	INVERSION PUBLICA	4,100,975.79
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,100,975.79
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,900,974.79
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,900,974.79
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	1.00
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	1.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,200,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,200,000.00
Total		8,094,943.78

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,149,089.01
TESORERIA MUNICIPAL	1,465,442.20
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	4,100,975.79
AGENCIA DE POLICIA	480,000.00
SINDICO MUNICIPAL	899,436.78
Total	8,094,943.78

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	3,993,967.99
13	Coordinación de la Política de Gobierno	2,292,210.69
131	Presidencia/Gubernatura	1,871,210.69
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,871,210.69
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	265,000.00
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	265,000.00
135	Asuntos Jurídicos	156,000.00
1351	Asesoría y asistencia jurídica	156,000.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,591,442.20
151	Asuntos financieros	5,833.00
1511	Asuntos Financieros	5,833.00
152	Asuntos Hacendarios	1,585,609.20
1522	Gestión de Tesorería	1,585,609.20
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	110,315.10
171	Policía	110,315.10
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	110,315.10
2	Desarrollo Social	4,100,975.79
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,100,975.79
222	Desarrollo Comunitario	1.00
2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	1.00
223	Abastecimiento de Agua	4,100,974.79
2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	4,100,974.79
Total		8,094,943.78

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
01 GASTO CORRIENTE		3,863,967.99
SERVICIOS PERSONALES		1,481,376.48
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,038,738.30
SERVICIOS GENERALES		1,311,853.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		32,000.00
02 GASTO DE CAPITAL		4,230,975.79
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		130,000.00
INVERSION PUBLICA		4,100,975.79
Total		8,094,943.78

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del Gasto
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA Y SIN FINES DE LUCRO
BIENES MUEBLES
INVERSION PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA
PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
SEGURIDAD MUNICIPAL
CAMINOS Y CARRETERAS
PAVIMENTACION
AGUA Y SANEAMIENTO
AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	finanzas publicas
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	finanzas publicas
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Mantener en óptimo funcionamiento los bienes muebles e inmuebles y conservar el patrimonio documental del Gobierno
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	Gestión	finanzas publicas presidente
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	Gestión	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	Gestión	agencias policias
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	seguridad publica
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.
SEGURIDAD MUNICIPAL	Gestión	OFRECER SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE CALIDAD A LA CIUDADANIA
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INDICE DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INDICE DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA

Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca
PAVIMENTACION	Gestión	Índice de recursos asignados a Pavimentaciones
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICO
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Fortalecimiento a la Vivienda.
AGUA POTABLE	Gestión	VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Conocer la evolución de la dependencia financiera municipal en relación a los recursos de origen federal con los recursos	Mide en cuántos pesos de origen federal cuenta el municipio, por cada peso por concepto de ingresos recaudados. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio	finanzas publicas	100 recursos ministrados
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA	100 porcentaje
CAMINOS Y CARRETERAS	EL MUNICIPIO DE SAN teotongo ATIENDE LAS VIALIDADES Y CAMINOS DE TERRACERIA, PARA GARANTIZAR VIAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS Y DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION	MIDE EL PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A ATENDER EN CONDICIONES OPTIMAS LAS VIALIDADES Y CAMINOS DE TERRACERIA	INDICE DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA	1 obras
AGUA Y SANEAMIENTO	EFICIENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE URBANIZACIÓN	(VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE URBANIZACIÓN / TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS) * 100	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	1 obra

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 20 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024			
Analitico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
presidente municipal	1	7,000.00	7,000.00
sindico municipal	1	7,000.00	7,000.00
regidora de hacienda	1	7,000.00	7,000.00
regidora de educacion	1	7,000.00	7,000.00
regidor de obras	1	7,000.00	7,000.00
titular de la instancia de la mujer	1	6,000.00	6,000.00
presidenta del dif	1	6,000.00	6,000.00
secretario municipal	1	6,500.00	6,500.00
tesorero municipal	1	6,500.00	6,500.00
coordinadora del comercio comunitario de indigena	1	2,000.00	2,000.00
biblioteca municipal	1	2,000.00	2,000.00
encargado del agua potable	1	6,000.00	6,000.00
intendente del centro de salud	1	3,250.00	3,250.00
cocina	1	6,600.00	6,600.00
POLICIA MUNICIPAL 01	1	6,000.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 02	1	6,000.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 03	1	6,000.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 04	1	6,000.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 05	1	6,000.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 06	1	6,000.00	6,000.00
Total plazas	20	115,850.00	115,850.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias			Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
presidente municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	7,498.77	0.00	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00
sindico municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	7,498.77	0.00	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00
regidora de hacienda	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	7,498.77	0.00	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00
regidora de educacion	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	7,498.77	0.00	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00
regidor de obras	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	7,498.77	0.00	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00
titular de la instancia de la mujer	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,376.69	0.00	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
presidenta del dif	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,376.69	0.00	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
secretario municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,937.73	0.00	6,937.73	437.73	0.00	0.00	6,500.00
tesorero municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,937.73	0.00	6,937.73	437.73	0.00	0.00	6,500.00
coordinadora del comercio comunitario de indigena	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	2,101.04	0.00	2,101.04	101.04	0.00	0.00	2,000.00
biblioteca municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	2,101.04	0.00	2,101.04	101.04	0.00	0.00	2,000.00
encargado del agua potable	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,376.69	0.00	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
intendente del centro de salud	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,436.51	0.00	3,436.51	186.51	0.00	0.00	3,250.00
cocina	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	7,049.93	0.00	7,049.93	449.93	0.00	0.00	6,600.00
POLICIA MUNICIPAL 01	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 02	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 03	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 04	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 05	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
POLICIA MUNICIPAL 06	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
Total					37,493.85	47,694.05	38,260.14	123,448.04	7,598.04	0.00	0.00	115,850.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Programática	
	Importe
	Desempeño de las Funciones
	2,967,697.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
	2,967,697.00
	Programas de Gasto Federalizado
	5,127,244.78
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
	5,127,244.78
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
	2.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION
	2.00
	Total
	8,094,943.78

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Fuentes de Financiamiento	
	Presupuesto
1	No Etiquetado
	2,967,697.00
11	RECURSOS FISCALES
	321,906.00
15	RECURSOS FEDERALES
	2,645,791.00
2	Etiquetado
	5,127,246.78
25	RECURSOS FEDERALES
	5,127,246.78
	Total
	8,094,943.78

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	8,094,943.78	674,578.66	674,578.52										
SERVICIOS PERSONALES	1,481,376.48	123,448.04											
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	449,926.20	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85	37,493.85
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	572,328.60	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05	47,694.05
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	459,121.68	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14	38,260.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,038,738.30	86,561.54	86,561.36										
MATERIAL PARA OFICINA	79,400.00	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.66	6,616.74
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	70,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.37
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	121,056.00	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,088.01	10,087.89
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	130,000.00	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.34	10,833.26
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	70,000.00	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.34	5,833.26
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	23,637.20	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.77	1,969.73
COMBUSTIBLES	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.63
LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,521.00	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.08	1,960.12
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.63
UNIFORMES Y ACCESORIOS	55,315.10	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.59	4,609.61
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	59,001.00	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75	4,916.75
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	16,808.00	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.67	1,400.63
SERVICIOS GENERALES	1,311,853.21	109,321.11	109,321.00										
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	3,965.00	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.42	330.38
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	25,500.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	156,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	168,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	126,834.21	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.52	10,569.49

COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,735.00	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25	1,311.25
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	28,962.00	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50	2,413.50
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	185,246.00	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.17	15,437.13
INSTALACION DE EQUIPOS EN EQUIPO DE TRANSPORTE	1,713.00	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75	142.75
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	83,698.00	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.83	6,974.87
VIATICOS NACIONALES	126,200.00	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.67	10,516.63
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	190,000.00	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.37
IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,000.00	2,666.66	2,666.74										
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	130,000.00	10,833.33	10,833.37										
CAMARAS FOTOGRAFICAS	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.37
INVERSION PUBLICA	4,100,975.79	341,747.98	341,748.01										
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,900,974.79	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.90	241,747.89
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	1.00	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.12
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 10 de diciembre del 2023



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/547/01452/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-02-09 09:14:34 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_547_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517767358 | MTO850101KG1 | MUNICIPIO DE TEOTONGO | TEPOSCOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N TEOTONGO 69520 | yanira_toledo88@hotmail.com | 9531036046 | AUTORIDAD | MAGDALENA PEREZ MARTINEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | db0c123fea78147360fd086319a5ae4db9119f560056df61304940a39c020785 |

FIRMA ELECTRÓNICA

lIiknCPcilZNVrn85sc6VMzmatrV6CRzbBoglp/rkOhB3as95MeEnS7nwFyPVYaFtMD2tYkoSIZFfe0KvV590HUVeYNGB05b7fTbw3mQDsxdxtAEwtkJsyJa4mvHnMZyTbHRiM
IsQXtYF9uEdpSd9WoPahdl1+AcQUSOW6u2aevbOejEXlwkkIWuWAQe3YnUh4t3ilGyF08i5Rmy5ztj/1maNaQdOFoQMclARJ56quy7uasBk+j4LAGzJokKCUJ99dCr4fpDTdr
xSds1X6vNMLTyof2mxHHi2S6ZBgD1E7DbMX0YGenxD6NiviqJFsyTxiPs7gRgiNDCbQSYDn8X3Q==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	2,967,697.00	2,969,755.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	1,022,254.80	1,022,255.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	933,423.20	934,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	980,019.00	981,000.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,000.00	32,500.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	5,127,246.78	5,138,500.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	459,121.68	460,000.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	105,315.10	105,500.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	331,834.21	332,000.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,000.00	140,000.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	4,100,975.79	4,101,000.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	8,094,943.78	8,108,255.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	2,580,843.26	2,779,443.04
A. Servicios Personales	0.00	0.00	976,943.27	1,351,191.69
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	848,060.78	572,491.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	751,849.21	835,179.84
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	3,990.00	20,580.51
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	4,153,376.85	5,089,882.94
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	128,416.46
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	245,771.66	221,689.90
C. Servicios Generales	0.00	0.00	674,062.19	619,969.58
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	3,233,543.00	4,119,807.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	6,734,220.11	7,869,325.98

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0	0	0	0	0
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0	0	0	0	0
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	00	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de jubilación o pensión	0	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0	0
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0

Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0	0	0	0	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0
Riesgo 2: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0
Riesgo 3: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0

Total de Deuda Contingente: \$ 0.00

Plantilla de personal

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	Importe
presidente municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	89,985.24	0.00	0.00	89,985.24
sindico municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	89,985.24	0.00	0.00	89,985.24
regidora de hacienda	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	89,985.24	0.00	0.00	89,985.24
regidora de educacion	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	89,985.24	0.00	0.00	89,985.24
regidor de obras	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	89,985.24	0.00	0.00	89,985.24
titular de la instancia de la mujer	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	76,520.28	0.00	76,520.28
presidenta del dif	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	76,520.28	0.00	76,520.28
secretario municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	83,252.76	0.00	83,252.76
tesorero municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	83,252.76	0.00	83,252.76
coordinadora del comercio comunitario de indigena	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	25,212.48	0.00	25,212.48
biblioteca municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	25,212.48	0.00	25,212.48
encargado del agua potable	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	76,520.28	0.00	76,520.28
intendente del centro de salud	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	41,238.12	0.00	41,238.12
cocina	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	84,599.16	0.00	84,599.16

POLICIA MUNICIPAL 01	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
POLICIA MUNICIPAL 02	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
POLICIA MUNICIPAL 03	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
POLICIA MUNICIPAL 04	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
POLICIA MUNICIPAL 05	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
POLICIA MUNICIPAL 06	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	76,520.28	76,520.28
Total											1,481,376.48	

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	449,926.20
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	572,328.60
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	126,834.21

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	168,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	135	Asuntos Jurídicos	1351	Asesoría y asistencia jurídica	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	156,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	5,833.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	9,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	36,056.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,637.20

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	23,521.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	29,001.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	16,808.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,965.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	25,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	416.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	9,486.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	28,962.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	40,246.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3552	INSTALACION DE EQUIPOS EN EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	1,713.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	23,698.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	26,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO TESORERIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	222	Desarrollo Comunitario	2223	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades .	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - PAVIMENTACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302008 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,900,972. 79
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - PAVIMENTACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,200,000. 00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05040101002001 - AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	2.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00

08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - PRESUPUESTO ASIGNADO A AGENCIAS POLICIAS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	459,121.68
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	40,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	45,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	130,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	15,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	55,315.10
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	55,000.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/547/01452-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-02-09 09:14:34 | PRESUPUESTO_ANEXOS_547_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517767358 | MTO850101KG1 | MUNICIPIO DE TEOTONGO | TEPOSCOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N TEOTONGO 69520 | yanira_toledo88@hotmail.com | 9531036046 | AUTORIDAD | MAGDALENA PEREZ MARTINEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 411ee72da6197165a8ae00775adb68c089821bbc740c14c4f4da91a777f25bb7 |

FIRMA ELECTRÓNICA

TjtgnOC0rH2VOBkiNUY10piaef1FDwwSTVILi0ny8WZZBX9K6Z5AtUMJdUdRPa+u9yVyEym9qFCbKuObTINujkcIRAZ9ezS3LJzyoLTjclmXprWDHgLchk/5JVMoMiSogghS4
QjJRPJ7wYQaCigkTb9COxme47aOx3bnz+S/bwOggk0yKkV0W6cuK5YloIHZYhZpvsW+Se6UydUDFoCk0Dn7V1bcMeo2R3KGa+ETwKvqhZTu+TkGX/sHeikL3VVNkIOBY
kT5YFJKXF0Y1VTGeZfVNs4u7bPcThTZhWMfOS5wdfHgk9gRTB/eOV2jlfKcpsybbBTZ/GWI3/CdyfHER5w==